

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO

Jesucristo, pendiente de la Cruz, abrió los brazos para estrechar a todo el género humano. Derramó su sangre por justos y pecadores. Desde el santo madero, ya en la agonía, tuvo palabras de amor y consuelo para sus más crueles enemigos. Jesucristo no fué partidista; no hizo distingos; no apartó a unos de otros con señales y divisas. Para El no hubo castas ni razas, ni privilegios ni excepciones. Lo mismo derramó los tesoros de su bondad y misericordia con el fiel amigo que le acompañaba diariamente en sus correrías y andanzas, que con el astuto y pérfido que llevaba en su alma ponzoña del odio y del rencor. España, esta tierra bendita donde la semilla evangélica cuajó y fructificó mejor que en ninguna parte del Mundo, es hoy—dolor nos cuesta el decirlo—un país impío y antirreligioso. España está llena de conventos, de monasterios, de colegios católicos. No hay una ciudad en España, donde estos últimos tiempos, en lo más alto de los montes, no se haya levantado un monumento al sagrado Carazón de Jesús. Se puso esto de moda. Pero en el fondo de toda esa gente católica: aristocracia, burguesía y clero, patrocinadoras de las exhibiciones fastuosas del culto, no hay un adarme de fe. Estos ejércitos, que se llenan la boca pregonando que son justos, y perfectos, cuando tienen las entrañas corroidas por el cáncer de todas las concupiscencias, son los enemigos más crueles del catolicismo. En el siglo pasado, los carlistas, que querían comerse vivos a todos los liberales, pregonaban a voz en cuello que ellos eran los únicos depositarios de la verdad evangélica y los representantes legítimos del catolicismo. Cometieron, a la sombra de la cruz, muchos crímenes, enormes cri-

menes. ¿A qué hacer rodar ahora, por está crónica, las páginas ensangrentadas de nuestras guerras civiles? Y cuando creíamos que la mala semilla del carlismo se había extinguido para siempre, surge hoy más fuerte y vigorosa, no bajo la bandera de Carlos Chapa, sino de las derechas españolas que acaudilla el señor Gil Robles. Si creyéramos en la transmigración de las almas no tendríamos duda en afirmar que la feroz intransigencia y la incomprensión de aquellos energúmenos había encarnado en los cedistas de hoy. Pará barrenar los cimientos del catolicismo, que es religión de paz y de amor entre todos los hombres, sólo al demonio en persona se le ocurre suscitar en los momentos actuales de España, el partido cedista, que por una parte está bailándole el agua a la Iglesia católica, y por otra destruyendo bárbaramente la poca fe que queda, en nuestro suelo. Sangre, mucha sangre, ha costado a España la entrada de la Ceda en el Poder. El erotismo, la vieja escolástica con sus armas enmohecidas, que no el corazón sano y el juicio sereno, se prestan, en sus últimas boqueadas, a esta cruel lucha. Y dan al jefe de la Ceda las astucias y ardidés de sus argumentos. Ahí están sus discursos y sus conferencias. Se llena la boca llamando revolucionarios y asesinos a sus enemigos políticos, porque no le acompañan por la mañana a oír la santa misa y por la tarde al rezo del santo rosario. Porque el que ha traído la revolución a España ha sido el señor Gil Robles, que precipitadamente, violentamente, con la fuerza que da el dinero, se ha hecho dueño del timón de la nave. La Ceda es el peor enemigo que tiene en España el catolicismo. Juan García Morales, Presbítero. Madrid, Noviembre. 1935.

La razón de la siarazón



—Mira, «Canelo», no seas ídem. Si me guardas el secreto te diré por qué se prohíben los actos públicos al aire libre. Es que al mítin de la Ceda en Barcelona no iba a ir nadie.

Instrucción y cultura

Tribunal del cursillo especial de ingreso en el Magisterio nacional Primario

Con el fin de proceder al desarrollo de la lección práctica a que se refiere el Decreto de 2 de Julio último, se cita para el miércoles, a las nueve de la mañana, en la Escuela Normal del Magisterio, a los señores cursillistas siguientes: Sánchez Borra, doña Benita. Sampietro Bun, don Clemente. Santolaria Pérez, don Santiago. Sanvicente Ara, don Antonio. Serrate Oliván, doña Delfina. Sesé Usieto, doña Dolores. Torrente Torres, doña María Teresa. Torres Arnal, doña Felisa. Valentín Alcolea, don Francisco. Villacampa Gavín, doña Amparo. Villacampa Ortas, don Mariano. Visa Blanco, doña Pilar. Zañora Bareche, doña Dolores.

Dimas Madariaga, calificado diputado de la derecha, confesó en la sesión del miércoles último en el Parlamento, que hubo ocultaciones de trigo en tiempos de Marcelino Domingo. ¿Por qué se acusa entonces a éste, a los que querían encarecer el pan del trabajador?

Las representaciones oscenses

El documento que entregaron al Sr. Chapaprieta

Excelentísimo señor: Las entidades que abajo suscriben, representando todos los intereses morales y materiales de esta provincia, comparecen respetuosamente ante V. E. y tienen el honor de exponer: Que una vez más se ven obligados a llevar hasta los Poderes públicos el sentimiento de la provincia en relación con las obras de Riegos del Alto Aragón y lamentan que éste no demuestre satisfacción. En efecto, la Ley que autorizó la construcción de estas obras, aprobada y promulgada en Enero de 1915 preveía un plazo de veinticinco años para la total terminación de las mismas y nos encontramos con que, cuando van transcurridos más de veinte, no sabemos a punto fijo qué porvenir está reservado a los Riegos del Alto Aragón. Las obras se han llevado con una desesperante lentitud a causa de las exiguas consignaciones que para las mismas se fijaban en los presupuestos generales de la Nación. Pero cuando esta lentitud llegó a su máximo, fué con ocasión de haber sido refundidos sus proyectos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con lo que las obras perdieron su autonomía. Asustaba a la zona regable esta lentitud, pero su asombro no tuvo límites cuando el señor Marraco, en los últimos días en que regentó el ministerio de Obras Públicas, dictó la tristemente célebre Orden ministerial del 18 de Septiembre del año actual, por la que se declaran revisables los proyectos que sirvieron de base a la Ley del 15. Para dictar esta disposición, el señor Marraco tuvo en cuenta una serie de consideraciones que no son conformes con la realidad y cuyas contradicciones con la misma no señalamos en este escrito en gracia de su brevedad, pero que resultan de documentados informes emitidos por funcionarios tan competentes como el Consejo Superior de Obras Hidráulicas y varios ingenieros agrónomos. El temor fundado de la provincia de Huesca tiene su origen en el hecho de que hasta la fecha se llevan gastados en la construcción de dichas obras millones y millones que han de ser reintegrados por los regantes sin que, después de la disposición del señor Marraco, se sepa si van o no, a producir alguna utilidad.

La provincia entera de Huesca supe, en clamor popular desbordante, pedir y obtener de las Cortes, en el año 15, una Ley a cuya aprobación contribuyeron todos los partidos políticos que dirigían el sentimiento de la nación entera. Este movimiento de opinión nacional fué ocasionado alrededor de unos planes concebidos por nuestro insigne paisano don Joaquín Costa y llevados a la práctica en magníficos proyectos por ingenieros eminentes, gloria de nuestra España. Posteriormente, las obras, vienen siendo visitadas con admiración por los técnicos del mundo entero y ha hecho falta que el señor Marraco, en las postimerías de su actuación ministerial, haya encontrado defectos en los proyectos para que la provincia entera se encuentre profundamente alarmada. Los que suscriben, con las representaciones que ostentan y con ellos todos los futuros regantes, consideran que debe ser derogada la Orden ministerial del 18 de Septiembre y que debe imprimirse a las obras el ritmo acelerado que debió ser siempre norma de las mismas y por ello acuden a V. E. con la esperanza de que, una vez más, hará justicia declarando intangible la Ley especial del 7 de Enero de 1915, cumpliéndola y mandándola cumplir. En su virtud, y con la satisfacción propia de quien con su actuación defiende los intereses que le están encomendados y los de toda nuestra nación, Suplican a V. E. que a la vista de esta exposición, devuelva la tranquilidad a la provincia de Huesca derogando la Orden ministerial del 18 de Septiembre pasado, y dé las órdenes oportunas para que en cumplimiento de la Ley del 7 de Enero de 1915 se imprima a las obras de Riegos del Alto Aragón un ritmo acelerado. Con ello beneficiará considerablemente la economía nacional a la vez que resolverá el agobiante problema del paro forzoso con inversiones de fondos muy remuneradoras. Es todo lo que esperan los que suscriben de la magnífica visión que V. E. tiene respecto del resurgimiento de nuestra economía. Huesca, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—Diputación provincial, Juan Ferrer Gracia; Ayuntamiento de Huesca, Juan Ferrer Gracia; Cámara de la Propiedad Urbana, Feliciano Llanas; Asociación Patronal Oscense, José Mairal; Cámara de Comercio, Mariano Santamaría.—Rubricados. Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Jactancia del jefe El discurso de Gil Robles

El sábado, 9 del actual, ante las bullangueras falanges de la J. A. P., con las que se solidarizó plenamente, el señor Gil Robles pronunció un discurso que ha satisfecho tanto a «El Debate», como para que éste lo repunte como uno de los más afortunados. Nos importa, sobre todo, destacar de este discurso una insinuación y una afirmación. La insinuación se refiere al futuro Gobierno que tenga a su cargo los menesteres electorales. El señor Gil Robles sospecha quién ha de hacer las futuras elecciones. Pero muy firme debe de ser su sospecha y bastante la garantía que sobre ella tiene, cuando afirma estar seguro de que su partido no será desplazado en los momentos en que el Gobierno proceda a la disolución de las Cortes con motivo de la revisión constitucional. Sobre tales sucesos no se puede divagar sin que se esté previamente persuadido de cómo han de desarrollarse. Y Gil Robles lo está hasta el punto de anunciarlo con toda precisión. Así da gusto la política. Ciertamente que al restar la emoción de la sorpresa y al jugar con cartas marcadas quizá nos resulte a los espectadores un poco enojoso; pero lo fundamental es que se diviertan los jugadores sin el menor riesgo, y ya nos declara Gil Robles que existen riesgos de tal naturaleza para él, sin duda porque tiene bien amarrada una póliza de seguro de la que es afortunado beneficiario.

Pellicozcos y Coscorriones

La cuestión del trigo ha llegado al caos del desbarajuste y de la incomprensión. Jamás hubo problema en que se haya demostrado por un Gobierno tanta incapacidad y tanta torpeza. No queremos pensar qué hubiera ocurrido si no son «agrarios» los competentsimos agrarios que integran el Gobierno. ¡De seguro que, antes de embarullar más la cuestión, estarían todos en Estado! Nuestros labradores votaron todos a las derechas. Hicieron rabiosa propaganda por aquella ya famosa candidatura «agraria» que integraban los muy «agrarios» Vidal, Moncasi y Romero, con el marítimo Royo. Todos estos agrarios

cero por cero, han demostrado «plenamente» su agrarismo cero a cero. Tanto lo han demostrado que ellos siguen cobrando las 12.000 pesetas de agrarismo representativo, mientras sus cándidos votantes continúan sin poder vender el trigo ni con tasa, ni sobre tasa ni bajo tasa. Pero... a ellos, ¿quién les tasa el tiempo que sin acudir a las sesiones cobran sin tasa? Ahora sí que viene bien aquello de «una cosa es predicar...» Continúa el «delicado» y «edificante» espectáculo callejero de la recogida de basuras. Sin embargo de esta «genial» medida de la chufstaineta nocturna, los cosos y calles principales continúan más sucios que antes, y la unión del Coso y calle de Pablo Iglesias sin terminar y la plaza de la Constitución hecha una pena y los cortes en

la avenida de la Libertad convertidos en perpetuos badenes y el Pabellón de tuberculosos sin servir más que de vista y... Y esperamos que nuestro Pich y Pon de vía estrecha ponga remedio a tanta desdicha de vía ancha. Ha dicho Chapaprieta en Zaragoza que cuenta con todas las asistencias. Me parece que se ha dejado dos. Le falta la asistencia de Pérez Madrigal y la de Dios, pues Pérez le dijo, en pleno Congreso, que estaba dejando de la mano de Dios. ¡Y la combinación de gobernadores sin llegar! ¡Y el que espera... desespera! ¡Y el que ni espera ni desespera... espera y espera y sonríe!

La situación política

El diputado radical señor Palau Mayor espera acontecimientos inmediatos

Hemos conversado con el diputado por Tarragona señor Palau Mayor acerca de la situación política. El señor Palau nos dice que su impresión es francamente pesimista. —Ahora bien—añade—, no se pueden hacer vaticinios concretos, sino esperar el desarrollo de los acontecimientos. —¿A qué acontecimientos se refiere usted?, le preguntamos. —Pues a lo que puede ocurrir si los republicanos de derecha, de centro y de izquierda no se dan cuenta de la verdadera situación española. Hoy las masas, de por sí simplistas, se desplazan hacia los campos y tendencias más extremas con la particularidad de una coincidencia: la de acabar con todo el sistema político que yo juzgo y reputo indispensable para el moral desenvolvimiento de los pueblos. En la Universidad, en los talleres y fábricas, en el campo, preñe el ideal contrario al régimen liberal, democrático y parlamentario. La República, a mi modo de ver y en mi sentir, o se apoya y descansa en los principios liberales o se esfumará, y la responsabilidad nos alcanzará a todos los republicanos y liberales por igual. España—agregó—está fraccionándose en dos grandes mitades y sólo unos Gobiernos y unos políticos que hicieran abstracción de sus particulares tendencias lograrían romper, fraccionar los dos grandes bloques que se están formando. —Si mantienen la separación quienes debían permanecer en contacto y unidos, ¿cuál cree usted que puede ser la suerte de las instituciones republicanas y liberales?

—Yo soy de los que creen que no ha de pasar mucho tiempo sin que, si los republicanos dejan de reaccionar, se produzcan acontecimientos importantes y trascendentales en la vida pública española y que, como he dicho antes, la responsabilidad recaerá sobre todos aquellos que tienen el sagrado y altísimo deber de afrontar resueltamente el grave problema. —¿El problema es «izquierdas o derechas»? —No; liberales y antiliberales; demócratas y antidemócratas; republicanos y antirrepublicanos—pues no hay que olvidar que tanto en las llamadas izquierdas como en las tituladas derechas existen núcleos, enemigos y sectores partidarios de la democracia y del liberalismo. A deshacer semejante confusiónismo deben tender los republicanos para entonces contar con una fuerza de opinión capaz de imponerse y gobernar al país de acuerdo con los postulados propios de las grandes democracias europeas. Lo contrario, además de producir la división entre los republicanos, nos llevará al triunfo de los enemigos declarados o encubiertos de los ideales liberales. —¿Pero de la situación política presente qué dice usted? —Mejor es no hablar de ello, respondió el señor Palau. Sólo diré que el pasado y el presente nos sirve de lección para el porvenir.

El discurso de Gil Robles

(Viene de primera pág.)

Esta es su insinuación, lo suficientemente clara para que no seamos nosotros quienes tengamos que comentarla. Allí las partes contratantes cop sus arreglos. Siempre nos ha parecido que la revisión constitucional sería objeto de pacto bilateral; pero bueno es que vayamos conociendo los términos de la transacción. Fué en otra oportunidad cuando se empleó lenguaje parecido al que ahora utiliza el señor Gil Robles para avizorar con tanta exactitud el futuro. Lo único que cambia es el lenguaje. Aquel lenguaje era más distinguido. Entonces se decía, por ejemplo, que estábamos entre caballeros y no había manera de saber, entre el delicado eufemismo de la expresión, quién se había doblegado a quién. Este lenguaje de ahora tiene la virtud de acabar con nuestra posible perplejidad.

Estorban, en efecto, las palabras delicadas. A Gil Robles le estorban de una manera especial, como vamos a ver en cuanto que examinemos la afirmación que nos interesaba destacar. Puestos a definir las actuales diferenciaciones que pueden observarse en el país, el señor Gil Robles las cataloga en dos grandes grupos: criminales y hombres honrados. Que un político hable así en su país públicamente no es nada sorprendente, si atendemos a que este político es el señor Gil Robles. Ignoramos lo que en el extranjero dirán de estas definiciones, hechas nada menos que desde la altura del Gobierno y desde ese otro altísimo de la jefatura de un partido.

Para mejor emplazar la batalla electoral, a los adversarios se les llama criminales. ¿A los adversarios? Queremos creer que más bien se trata de un retrato personal. Pero, de todas maneras, el tema nos tienta desde hace tiempo poderosamente. Lo que sucede es que no podemos fratirlo. El señor Gil Robles es quien nos lo impide. Mas si él lo plantea suponemos que será para que todos podamos examinarlo. Precisamente es lo que deseamos. Nosotros también, como un Gil Robles cualquiera, tenemos nuestras etapas. La última de ellas consiste en establecer, con pruebas concluyentes, con un dramático y doloroso acopio de argumentos irrefutables, la afirmación de que, efectivamente, se ha derramado sangre con una saña, con una crueldad y con una premeditación que alguien tendrá que responder de ella.

Para que no podamos hacerlo se va a modificar el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal, en unión de la ley de Imprenta, aboliéndose las garantías elementales que para ello se precisan. Es lo mismo, sin embargo. El país ya sabe a qué atenerse sobre este extremo. Sabe, por ejemplo, que el fiscal general de la República, ahora dimitido, recibió una extensa denuncia que le presentara don Fernando de los Ríos. ¿Qué hay de esta denuncia? ¿Qué hay de aquella otra que formuló el señor Gordón Ordás? La diligencia loable

que para otras, de distinto carácter, se tuvo, no se ha tenido con éstas. Entre tanto, con procaacidad y con desenfado, se divide al país en criminales y personas decentes. Antes se ha dividido en inmorales y en hombres honrados. Pero es evidente que también cabe hacer esa clasificación genérica.

Desde ahora mismo queda aceptada, y aunque el país, adelantándose a los designios del señor Gil Robles, ya lo ha hecho por su cuenta, nosotros aceptamos el reto, y como suponemos que en este aspecto no es lícito jugar con ventaja, el Gobierno no tiene más que renunciar a cobijarse en esa modificación del Código penal, que quiere pasar por las Cortes de una manera sospechosa—a sabiendas de que con ello aprueba el Estatuto de Prensa—, e inmediatamente, con armas iguales, comenzaremos a examinar el tema de la sangre.

La cosa es clara. Por serlo no lo aceptará el señor Gil Robles, cuyas arrogancias destempladas se producen cuando sabe quién ha de ser el futuro Gobierno electoral y cuándo tienen en sus manos los resortes para que sea—el de las manos chorreando—quien hable de criminales y personas decentes. No nos enoje tal desdoro. Hace bien en utilizarlo, si hay quien lo autoriza y quien lo avala. Seríamos injustos si se lo imputásemos a él de una manera exclusiva. Porque no somos injustos es por lo que a cada cual abrimos cuenta aparte.

Cruz Salido.

Comité provincial regulador del mercado triguero de Huesca

Anuncio

Como consecuencia de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas en el ministerio de Agricultura por los ingenieros presidentes de los Comités provinciales de España y previa aprobación por el de mi presidencia en su sesión de fecha 15 del corriente, los precios mínimos de tasa que regirán en esta provincia hasta nueva orden, son los que siguen:

- Trigos bastos de montaña, 45 pesetas.
- Trigos hembrillas bastos, a 46.
- Trigos hembrillas finos, a 47.
- Trigos catalán corriente, a 48.
- Trigos catalán superior, a 49.
- Trigos manitova huerta, a 51.
- Trigos manitova monte, a 55.
- Trigos L. 4 huerta, a 44.
- Trigos L. 4 monte, a 46.

Estos precios son mínimos y sobre ellos, previa conformidad de los ofertantes, se autorizarán ventas por este Comité.

En toda clase de operaciones de compra venta seguirán las normas legales que regulan las disposiciones vigentes.

Huesca, 16 de Noviembre de 1935. El ingeniero presidente, Julián Trueba.

Doña Josefa Peira Plana

Desde hace unos días, la ciudad seguía con creciente interés el curso y desarrollo de la grave enfermedad que con ejemplar resignación venía sufriendo la respetable y distinguida dama doña Josefa Peira Plana, viuda de aquel excelente ciudadano y prestigioso comerciante don Miguel Arruego, de tan grata recordación.

La edad avanzada de la paciente y la importancia de la enfermedad que en ella hizo presa hacían prever el fatal desenlace que, el domingo de madrugada llenó de luto un hogar dichoso y produjo unánime y acerbo dolor en la ciudad entera.

Los muchísimos oscenses que diariamente acudían al domicilio de los señores de Arruego para interesarse por el estado de salud de doña Josefa, recibieron la infausta nueva con la natural condolencia, pues la desgracia, no por prevista ha sido menos sentida.

Doña Josefa Peira Plana, fué, durante su dilatada vida, un modelo de esposa amantísima y de madre cariñosa. Dedicó sus energías, que fueron muchas, a la educación de sus numerosos hijos y al fomento de su hogar. Contribuyó con su trabajo cotidiano, que compartió siempre con aquel hombre digno y caballero que se llamó su esposo, al desarrollo y prosperidad de su negocio y a consolidar el prestigio merecido que su establecimiento comercial logró en el Comercio local.

Fué sencilla y amable, cordial y buena. Pero sobre todas estas envidiables dotes, resplandecía en ella su condición de mujer caritativa. Las puertas de su casa prestigiosa estuvieron siempre abiertas para el necesitado y el desvalido y eran precisamente las manos generosas de doña Josefa las que mitigaban miserias y socorrían necesidades ajenas. Fué caritativa con prodigalidad, pero sin la menor ostentación.

En Huesca gozó siempre doña Josefa Peira Plana del respeto y de la consideración de cuantos tuvieron la suerte de conocerla y de apreciar las virtudes que atesoraba.

La vida de tan distinguida dama constituye un ejemplo de austeridad digno de imitación. Y este, precisamente, es el patrimonio más preciado que lega a los hijos, atribulados hoy por la pérdida de la que les dió la vida y les educó en las prácticas del bien.

Del sentimiento que la muerte de doña Josefa Peira Plana produjo en la ciudad, fué justa expresión el acto de la conducción del cadáver al cementerio municipal. Este acto, celebrado en la mañana de ayer, constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que tomaron parte nutridísimas representaciones de todas las clases sociales de Huesca.

Nosotros, que de antiguo nos honramos con la amistad particular y sincerísima de los señores de Arruego Peira, participamos muy intensamente del dolor que en estos momentos les aflige, y a los atribulados hijos, María Luisa, religiosa; Dolores, religiosa (ausentes); Miguel, Josefina, Manolita, Jesús y María Luisa; hijos políticos, Antonio Satué, Pilar Pauner, Mercedes Folguera y Segundo Martínez; nietos, Miguel, Pilarín, Mercedes y María Carmen Arruego, José Pérez, Antonio y Emilio Satué y María Luisa Martínez les testimoniarnos desde estas columnas la sentida expresión de acerbada condolencia, a la vez que les deseamos el consuelo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón.

UNA BODA Ayuntamiento de Huesca

El día 9 del actual, este simpático pueblo de Radiquero salió de la monotonía habitual, debido a la unión matrimonial de dos jóvenes de grandes simpatías y queridos en esta localidad. Ella, señorita Pilar Zamora Pardiña, y él Antonio Aniés Laguarda, los dos de familias conocidísimas en este lugar y comarca. Los novios, acompañados de numerosas amistades de ambos sexos, después del acto matrimonial celebrado en la iglesia parroquial, se trasladaron a casa de la novia, donde la concurrencia fué obsequiada con espléndida comida y por la noche se reunieron en fraternal banquete en la morada del novio. Entre dicha concurrencia, recordamos a las respetables señoras:

Doña Leoncia Pardiña madre de la novia, doña Mercedes Rodrigo, doña Irene, doña Felisa y doña Marcelina Zamora, doña Pilar Laguarda, doña Joaquina Campo, doña Antonia Gebollero y doña Concepción Rene.

Las muy encantadoras y bellísimas señoritas Alodia Zamora de Adahuesca, Josefina Fumanal, Ramona Pardiña de Colungo, Encarnación Claver de Abiego, Ramona Batalla, Anselma Batalla, Fernanda Aniés, hermana del novio; Felisa Sanz, Carmen Monclús y Joaquina Bentué, que debido al entusiasmo de estas dos señoritas mairalesas el altar donde se celebró la ceremonia quedó artísticamente adornado.

Los señores don José Batalla, don Julián Altemir bondadoso sacerdote que bendijo la unión, don Gabino Mata Puzo y don Pío Gil, ambos firmantes del acta como testigos; don Hermenegildo Marzuelo tío del novio, y don Antonio Olivera tío del contrayente; don Ramón Batalla, don José Buil, don José Bernad, don Lorenzo Maña, don Félix Subías, Roque Madonar, don Hipólito Grasa, don Antonio Bergad, don José Palaín, don Antonio Subías, don Angel Mata, don Eduardo Lacruz, don Martín Tralero, don Pablo Bentué, don Graciano Campo, don Pablo Sanz, don Antonio Olivera Bleuca, don José Romeo, don Mariano Azcón, don Antonio Sampietro, don Miguel Subías, don Antonio Marzuelo, don Lázaro Nasarre de Adahuesca, don Joaquín Urfanel de Colungo, don Domingo Claver de Abiego, y don Amando Laguarda, tío del novio.

Los jóvenes José María Borau de Liesa, Pablo Mata, Paulino Playán de Liesa, Benito Encuentra de Abiego, José Galindo de Azlor, Marcelino Zamora de Adahuesca, Mauricio Felices y Lorenzo Mur de Alquézar, Amando y Manuel Aniés hermanos del novio, Mariano Carruasco, Mariano Sampietro, José Palaín, José Bernad, Félix, Vicente y Angel Mata, José Batalla Rodrigo, Celerino Altemir y Alejandro Plana.

La gente moza se divirtió alegremente bailando hasta avanzadas horas de la madrugada.

Tanto los novios como sus respectivos familiares, reciban nuestra más cumplida enhorabuena, deseando a los primeros largos años para que puedan disfrutar su nuevo estado, en el que les deseamos muchas satisfacciones y prosperidades.

Teatro Olimpia

Hoy, martes: Gran repris a 0'40 y 0'60. Lo mejor que ha producido el cine: «Canción de cuna». Film Paramount, totalmente hablado en español.

Pronto: Actuación de la compañía de grandes espectáculos «Rambal», y de la compañía internacional de espectáculos dinámicos arrevisados, con Tina de Jarque y la orquesta «Casablanca», con 35 artistas internacionales.

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, a las siete de la tarde del día 20 de Noviembre en curso:

- 1.º Acta del día 15 de Noviembre.
 - 2.º Instancia de José Celma solicitando instalar un puesto o kiosco en la plaza de la Universidad.
 - 3.º Idem de Joaquín Andreu Cossials exponiendo particular relacionado con la concesión que hizo el Ayuntamiento para construir el lavadero del Ibón.
 - 4.º Escrito de la Junta Nacional contra el Paro sobre petición cursada para que se construyera un edificio para instalación de oficinas públicas.
 - 5.º Conocimiento resolución dictada por el ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad que desestima petición formulada por este Ayuntamiento.
 - 6.º Escritos del ilustrísimo señor presidente de la Mancomunidad Sanitaria provincial.
 - 7.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 8.º Conocimiento resultado exposición pública transferencia de crédito entre capítulos del presupuesto en vigor.
 - 9.º Idem Ordenanza de exacciones.
 10. Examen y aprobación, en su caso, cuentas de la Depositaria municipal correspondientes al segundo trimestre de 1935.
 11. Conocimiento de la nueva ley Municipal.
 12. Relación de personal municipal-interino y del que ha de ingresar en escalafón por virtud de dicha Ley.
 13. Ruegos y preguntas.
- Huesca, 18 de Noviembre de 1935. El secretario, E. Banzo.

Gacetillas

En el Odeón

Para esta noche está anunciada la inauguración de la temporada de espectáculos en el popular Odeón. A las diez y media, se presentarán los modernos espectáculos arrevisados de «Orquesta Fatxendas». En dicho elenco figuran artistas de reconocida fama y entre ellos destacan Rosita Segovia, genial bailarina clásica española; Fina Conesa, supervedette e intérprete de la película «Sor Angélica»; Chelmy, humorista intermedario; Trio Baby, bailarines de claquet; y otros varios números interesantes.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 29, kilos, 423,000.
Corderos, 14, kilos, 161,900.
Borregos, 0, kilos, 00,000.
Ovejas, 6, kilos, 106,60.
Ternascos, 23, kilos, 90,200.
Vacas, 1, kilos, 157,500.
Terneras, 5, kilos, 537,500.
Cerdos, 14, kilos, 1.214,500.
Cerdillos de leche, 10, kilos, 95,20.
Total, 68 reses; kilos, 1.670,700.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Teatro Odeón Empresas A

Esta noche, a las 10,30

Presentación de los espectáculos modernos arrevisados

Fatxendas

Carmelita Ray Soubrette	Pepín Edo Bailarín	Trio Boby Bailarinas de claquet
Suárez and Bel Gran pareja de baile	Ballet Fatxendas	Cheluny Humorista intermedario
Rosita Segovia Bailarina española		Fina Conesa Supervedette

Olimpia

CANCION DE CUNA

Pronto: Actuación de la compañía de Grandes Espectáculos

Hoy MARTES: Gran repris a 0,40 y 0,60.—Lo mejor que ha producido el cine.—Un film Paramount, totalmente hablado en español

RAMBAL

Lea y propague EL PUEBLO

Transportes Carano

Servicio diario en autocamión entre
HUESCA-BARBASTRO y BARCELONA

AGENCIAS:

Huesca: P. Huesca, 9 y 43-Tel. 282
Barcelona: P. Iglesias, 40-Teléfono 10.609. Provenza, 289-Tel. 71.127 y 74.421

Reconociendo una necesidad comercial y para su mejor desarrollo se ha ampliado nuestro servicio con rápidos camiones que harán continúe vernos favorecidos por el público en general

Consulte nuestros precios económicos

NOTA.—Las mercancías viajan aseguradas de todo riesgo y valor en la Compañía P. Ultra.

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios.

Palma, 9 HUESCA

Lubrificantes "ESPALL"

Unico concesionario para España
E. Panzano Llamas
Concepción Arenal, 1 (antes S. Victorián)

¿Por qué siendo de tan alta calidad estos lubricantes se venden a tan bajos precios? Porque no hay intermediarios y se venden directamente del concesionario al consumidor.

Regalo a los consumidores
A todo comprador de una lata de 18 kilogramos de lubricantes "Espall" se le regalará una botella de champán o una bonita cartera con departamento para el carnet y una participación de una peseta de la Lotería que se celebrará en Madrid el 21 de Diciembre del corriente año.

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Apartado 22 Huesca

Calle de La Palma, 9

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadas-Lupinén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas
De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas
A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

¡Zapatero.... a tus zapatos!!

Mecanógrafos y propietarios de máquinas de escribir y similares!

Hacer reparar vuestras máquinas por un aficionado, es convertirlas en escuela de aprendizaje sin maestro, PAGANDO LA DE VUESTRO BOLSILLO PARTICULAR.

Hacerlar reparar por un mecánico especializado, es la mejor economía que podéis hacer en vuestro presupuesto, unido al gran placer en el trabajo y rendimiento del mismo.

Reparaciones y abonos de limpieza y engrase de toda clase de pequeña mecánica y aparatos de precisión, desde 15 pesetas anuales.

JOSE BAMBO
Mecánico especializado
Calle Lanuza, núm. 21, (taller).—Huesca

¡Labradores!, ya tenéis la cosecha salvada

La Sociedad Anónima «Punt Blau» ha tenido el acierto de sacar el Anti-Cort, producto que mata la mariposa (palomilla) de las cebadas gorgojo (corcollo) del trigo, así como toda clase de insectos que atacan a las judías, habas, guisantes y toda clase de legumbres.

Evita el recalentar toda clase de granos.

Haced una pequeña prueba y os convenceréis. Podemos enseñar millares de cartas reconociendo que el Anti-Cort es el verdadero salvador del labrador.

Unico depósito en la provincia de Huesca:

ANGEL BAYEGO
BLECUA (Huesca)
De venta:
Farmacia Nueva de Gascón de Gotor
García Hernández, 43 HUESCA

Vides americanas

Grandes viveros en Lagarra (Navarra) y Huesca. Injertos y barbados de todas clases. Especialidad en uvas de mesa. Plantas de gran desarrollo. Precios económicos.—**FELIPE RAMON**, Coso Bajo, 71.—Huesca.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

"La Ayerbense"

Autobuses diarios entre Ejea de los Caballeros y Ayerbe Ayerbe y Huesca por Plasencia

Id. Id. por Bolea

Estos servicios están enlazados entre sí, y con el de Sádaba a Luna-Zaragoza y Farardués a Ejea; por consiguiente, los pasajeros de cualquiera de estos puntos o de muchos otros que atraviesan estas líneas, podrán realizar en el día, el viaje de IDA y VUELTA a HUESCA y ya que se expiden billetes de ida y vuelta con una reducción considerable, este viaje resultará cómodo y económico.

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casa Santamaria

Salchichería
Embutidos
Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

DEL 11 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1935

Gran Concurso Provincial de Ganados

durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre 1935
Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes en la Secretaría del Ayuntamiento. Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados.

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

La Comisión.

NOTA.—Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas en el Ayuntamiento.

Regalamos...

15.000.000 de pesetas

¿Cómo?

En todas las compras a contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta

regalaremos una participación de lotería de

CINCO cénts.

en el

Núm. 13.035

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1935 de la Lotería de Navidad

Nueva Droguería

◆ Coso García Hernández, 43 ◆

En la Presidencia se ha celebrado un importante Consejo de ministros

Se ha nombrado gobernador general de Cataluña y se ha ultimado la combinación de gobernadores civiles

MADRID, 19 (15'30).

A las diez de la mañana se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión ministerial ha terminado a la una y media de la tarde.

Al salir el ministro de Obras Públicas, ha facilitado a los periodistas la referencia verbal de lo tratado.

La cuestión internacional

Ha comenzado el Consejo, ha dicho el señor Lucía, con el despacho de los asuntos del ministerio de Estado. El señor Martínez de Velasco ha dado cuenta del resultado de las elecciones inglesas en relación con la política internacional y del conflicto italoetíope.

Ha manifestado también que por dificultades surgidas de improviso se había retenido en Checoslovaquia un contingente de naranja española, quedando resuelto el conflicto de manera satisfactoria.

Los gastos originados por la Benemérita en Asturias

El ministro de la Gobernación ha expuesto una cuenta de gastos originados por la Guardia civil en Asturias durante los sucesos de Octubre de 1934, quedando aprobada.

Se acuerda suspender la vigencia del decreto de Marraco sobre tráfico por carreteras

Se prohíbe la celebración de actos públicos en locales que no sean los sociales o los teatros

Aparte del despacho ordinario, ha continuado diciendo el señor Lucía, nos hemos ocupado del traspaso de servicios de Obras Públicas a la Generalidad de Cataluña, fijándose el día primero de Diciembre próximo para realizar el traspaso.

También se ha acordado la suspensión de la vigencia del Decreto del señor Marraco sobre el tráfico por carreteras, hasta que los transportistas españoles formulen sus conclusiones en la Asamblea que celebrarán en Madrid el próximo día 28.

El Consejo, después de amplia deliberación, ha acordado que la propaganda política se haga exclusivamente en los domicilios sociales de los partidos o, en último caso, en los teatros y cines.

—¿Entonces no se podrán celebrar actos en los campos de fútbol?, ha preguntado un reportero.

—De ninguna manera. Y conste que la más perjudicada es la Ceda, que no puede celebrar el mitin que estaba señalado para el domingo próximo en la Plaza Monumental de Barcelona.

Nombramientos de gobernadores de Cataluña y de otras provincias

El Consejo ha llegado a un acuerdo en el nombramiento de gobernador general de Cataluña y se ha aprobado una combinación parcial de gobernadores civiles para cubrir las actuales vacantes.

Esta combinación de gobernadores, ha añadido el señor Lucía, está ya hecha y es muy posible que mañana por la mañana se haga pública.

Quién es el nuevo gobernador general de Cataluña

Al salir el ministro de Marina ha dicho a los periodistas que el nuevo gobernador general de Cataluña es don Ignacio Villalonga y Villalba,

El plan de Obras Públicas y la Ordenación ferroviaria

El señor Lucía, como ministro de Obras, ha sometido a la aprobación de sus compañeros el plan de Obras Públicas, en el que se invertirán dos mil millones de pesetas. Este proyecto, que ha sido aprobado por el Consejo, se leerá en la sesión que mañana celebre la Cámara. También ha sido aprobado el proyecto de Ordenación ferroviaria, cuya lectura en las Cortes tendrá lugar el jueves próximo.

Doce millones de pesetas para remediar el paro obrero

El ministro de Trabajo ha llevado al Consejo la propuesta para el nombramiento de presidente del Instituto Nacional de Previsión, vacante por designación del señor Usabiaga que la desempeñaba para la cartera de Agricultura.

También ha sido aprobada propuesta de la Junta Nacional del Paro obrero para destinar doce millones de pesetas a obras que remedien el citado paro. Estas obras, por su carácter de urgencia, comenzarán inmediatamente.

La distribución de fondos del mes

El presidente del Consejo y ministro de Hacienda ha dado cuenta de la distribución de fondos del mes, con un beneficio para el Tesoro de 67 millones.

perteneciente a la Ceda. Aunque este señor contaba estos días con mayores probabilidades, hasta hoy no se ha hecho definitivamente el nombramiento.

El jefe del Gobierno ha manifestado que espera conocer cómo se producen las Cortes esta semana para decidir sobre la conveniencia o no de ir a otra conversión de Deuda.

La nota oficiosa

Seguidamente el señor Lucía ha entregado a los informadores la nota oficiosa que dice así:

Guerra.—Proyecto de ley reformando la constitución del Centro de Estudios Superiores Militares.

Marina.—Aprobación del plan de estudios para el ascenso a alférez de navío a los pertenecientes al Cuerpo general de la Armada.

Instrucción Pública.—Aprobando el proyecto de obras de reparación del altar mayor de la iglesia del Pilar, de Zaragoza.

Obras Públicas.—Designando la Comisión que entenderá en la supresión de los pasos a nivel.

Disponiendo que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos organice el Primer Congreso Internacional de Ingeniería que se celebrará en España.

Proyecto de ley de ordenación quinquenal de un plan de Obras Públicas en el que invertirán dos mil millones de pesetas.

Agricultura.—Decreto modificando el de 22 de Octubre sobre trigos.

Trabajo.—Aprobando la propuesta de la Junta Nacional del Paro Obrero para destinar doce millones de pesetas a obras que remedien el paro en varias provincias.

El resto de la nota carece de interés.

Don Manuel Aznar, en la crónica diaria que publica en «Heraldo de Aragón», da hoy la siguiente noticia:

«Desde hace varios días, viene afirmando en Madrid que el director, el inspirador, alma, eje, apostol y fuente suprema de uno de los partidos más importantes que actualmente luchan en la arena política de España, va a ingresar en el sacerdocio de la Iglesia española.»

«Hay quien afirma que, una vez convertido en presbítero, tardará poco tiempo en ser elevado a la dignidad episcopal.»

Como no se dice el nombre del aludido, son muchos los que suponen que se trata del señor Herrera. Pero otros muchos también creen que pudiera tratarse del señor Lerroux. Y hasta se hacen apuestas sobre quién de los dos ha de ser el tonsurado.

El 24 de Octubre de 1934, salieron conducidos a la cárcel de Langreo veintitantos individuos; aparecieron sus cadáveres en una escombrera, cerca de Carballin. ¿Por quién se les mató? ¿En virtud de qué sentencia? ¿Por qué no se investiga este asunto?

(Del discurso de Gordón Ordás, en la sesión de Cortes del miércoles último).

BARCELONA

Barcelona, 19 (10'45).

En el Ayuntamiento

Un repórter de «La Palabra» se ha entrevistado con el consejero regidor de Sanidad, al cual ha preguntado las causas por que se habían cerrado varios establecimientos asilos que servían de albergue a los indigentes durante la noche.

El interrogado ha contestado que la causa principal era que en los anteriores presupuestos no había consignaciones en este sentido.

Espera que en los nuevos que se están confeccionando se tendrá esto en cuenta y podrán abrirse durante mañana y tarde dichos asilos.

Clausura de una Exposición

Ayer se clausuró la Exposición de cactus que los jardineros tenían en el Palacio de Pedralbes.

No obstante, continuará dicha Exposición abierta unas horas diarias para que pueda ser visitada por todos los aficionados.

Una solicitud

La Sociedad de Atracción de Fosteros ha solicitado de la Alcaldía que sean cambiadas las agujas de algunas calles que entorpecen la circulación de automóviles.

Sesión municipal

Esta tarde se reunirá en sesión extraordinaria la Comisión gestora del Ayuntamiento de Barcelona para la discusión de los presupuestos que han de regir durante el ejercicio de 1936.

En la Generalidad

El presidente de la Generalidad, señor Alonso, no ha recibido a los informadores. Tampoco han sido recibidos por el consejero de Trabajo, señor Dorrens Dalmau.

Extracto del «Boletín Oficial» de la Generalidad

Presidencia.—Orden dando publicidad al acuerdo de la Presidencia

ULTIMA HORA

Sesión de la Cámara

MADRID, 19 (18'15).

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul el ministro de Agricultura. Escasísima animación en escaños y tribunas. Sin duda la lluvia torrencial que cae en estos momentos retrae a los diputados para asistir a la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior. Se leen varios proyectos de ley.

Se pone a discusión el proyecto de ley de Guerra sobre amortización de los miembros del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, combate el proyecto. Censura duramente la orien-

Daniel Strauss, inventor del «Straperlo», comparecerá en breve ante los Tribunales belgas

Bruselas.—Daniel Strauss, cuyas actividades sobre el juego originaron una crisis parcial política en España y creador del «super Straperlo», aparato conocido en varios países, tendrá que comparecer ante uno de los Tribunales de justicia de esta ciudad, por pesar sobre él la acusación de haber violado las leyes sobre el juego.

Como el juego está prohibido en Bélgica, la atracción del «super Straperlo» se había declarado que era únicamente un juego de maña y habilidad.

Strauss pagó 600.000 francos por la concesión y el edificio que fué construido costó un millón.

Pero el «Club» sólo funcionó unas semanas. Las autoridades alegaron que la bolita del juego era en apariencia controlada por la pericia del jugador que obedecía realmente a las órdenes de otra voluntad.

Entonces Strauss y sus socios no pudieron pagar los plazos mensuales a que se habían obligado ante el concesionario de la Exposición y fueron demandados judicialmente y sus aparatos de juego confiscados.

del Consejo de fecha 11 de Noviembre de 1935, relativo al Estatuto de Cataluña sobre traspasos de servicios a la Generalidad.

Decreto dando publicidad de acuerdo con la reunión del Consejo de ministros de igual fecha, relativo al estudio por la Comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de socialización de la riqueza en Cataluña.

Otro autorizando a la Comisión Mixta de traspaso de servicios a la Generalidad para que de acuerdo con el Departamento de Asistencia Social proceda a la reorganización de los servicios de Beneficencia y Administración Local.

Cultura.—Orden ratificando el nombramiento de vocal del Consejo de Cultura de la Generalidad a favor del señor Puig y Cadafalch.

Decreto creando cuatro becas patrocinadas por la Casa de Cambios.

IZQUIERDA REPUBLICANA

OFICINA ELECTORAL

Verificándose en la actualidad los trabajos de rectificación del Censo Electoral, encarecemos a nuestros afiliados y simpatizantes la necesidad de que se personen en nuestra oficina electoral, establecida en el local social, calle Ainsa, 1, bajos, para proceder a efectuar las rectificaciones necesarias en dicho Censo.

Dada la importancia que para las izquierdas tienen dichos trabajos, esperamos que nadie faltará a nuestra oficina, al objeto de asegurarse el ejercicio en sus derechos al sufragio.

lacion marcadamente política que el señor Gil Robles imprime a todos los proyectos de su departamento.

Le contesta por la Comisión el señor Rodríguez de Viguri. El proyecto queda aprobado.

(Continúa la sesión).

La Ceda ha conseguido llevar al Gobierno de Cataluña a un afiliado

Como ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha sabido por los periodistas que la cuestión más interesante de las tratadas ha sido la que se refiere a los gobernadores civiles.

En la lucha entablada entre la Lliga y la Ceda para el nombramiento de gobernador general de Cataluña ha triunfado Acción Popular, consiguiendo el nombramiento para su afiliado el señor Villalonga.

No se sabe la actitud que adoptará la Lliga ante su fracaso. Pero no obstante se da por descontado que transigirá para evitar el planteamiento de una crisis.

Respecto de la combinación de los restantes gobernadores civiles de España se acordó aplazarla para más adelante. Únicamente quedaron ultimados los nombramientos correspondientes a los Gobiernos que hoy están vacantes. Esta combinación la hará pública mañana el ministro de la Gobernación.

¿Qué pasará en la reunión de la minoría radical?

Los mismos diputados radicales conceden extraordinaria importancia a la reunión que celebrará su minoría el próximo jueves.

La Comisión reorganizadora del partido, que preside el señor Alba, preguntará a la minoría si al designarla le autorizó para que realice la depuración del partido. Si la pregunta se contesta afirmativamente, la Comisión continuará sus trabajos y propondrá en su día las medidas a adoptar para la reorganización y depuración del partido. Si por el contrario se les niega esta facultad, los miembros de la Comisión dimitirán irrevocablemente.

Esta tarde en el Congreso era motivo de especial comentario el anuncio de la reunión de la minoría radical.

Los periodistas han aprovechado la llegada del señor Lerroux, a quien han informado de lo que se comentaba. Don Alejandro, refiriéndose a la reunión que celebrará el jueves su minoría, ha dicho:

—Ustedes creen que habrá jaleo y lo que habrá será jalea.

Un acuerdo de la Comisión de Presupuestos

Se ha reunido hoy la Comisión parlamentaria de Presupuestos y ha acordado no dictaminar mientras el ministro no envíe la memoria y otros documentos que consideran necesarios.

Las listas del Censo Electoral y una multa a un periódico

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en un periódico de la mañana había leído algunas quejas con respecto a que las listas del Censo estaban poco claras.

Agregó que había dado orden a los gobernadores civiles para que las pusieran en sitios visibles y dieran toda clase de facilidades para que se pudieran consultar cómodamente.

En lo que se refiere al punto concreto que citaba un periódico de Madrid, había hablado del asunto con el señor Morata.

Terminó diciendo, que el gobernador civil había impuesto una multa de 500 pesetas al diario de la noche «La Nación» por publicar una fotografía de un mitin fascista que no había sido enviada a la censura.

Lea Vd. EL PUEBLO